ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No 054-2024 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (UPIT) Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

La **UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (UPIT)** Entidad descentralizada de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, creada mediante el Decreto No. 946 de 2014, identificada con NIT 901.525.615-1 representada para estos efectos por la Dra. **SANDRA MILENA NEIRA SÁNCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46.369.516, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargada de las funciones de Secretaria General conforme la Resolución No. 134 del 17 de junio de 2025 y posesionada mediante Acta No. 22 de esta misma fecha, actuando por la delegación conferida en la Resolución No. 173 del 08 de julio de 2024 y **MÓNICA ADRIANA FLOREZ BONILLA,** Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.401.765, en su calidad de **SUPERVISORA**; de una parte y por otra, **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**, identificada con **NIT. 860.028.971-9**, representada legalmente por **FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.408.455, quien obra en condición rector y Representante Legal Suplente, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, de común acuerdo procedemos a liquidar el presente contrato teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. CONDICIONES GENERALES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	054-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/04/2024
CONTRATISTA	**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**
IDENTIFICACIÓN	NIT. 860.028.971-9
REPRESENTANTE LEGAL	**FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ** CC No. 80.408.455
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales y de logística requeridos para la ejecución de las actividades previstas en el Plan Institucional de Capacitación dirigido a los funcionarios de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte.
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	Hasta el 20/12/2024
FECHA DE INICIO:	26/04/2024
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	20/12/2024
VALOR FINAL:	**DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($205.000.000)**

2. GARANTIAS

a. COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.
FECHA DE APROBACIÓN: 26/04/2024

PÓLIZA Nº	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			DESDE	HASTA
18-45-	Cumplimiento	$20.500.000	19/04/2024	20/12/2025

La Unidad de Planeación de Infraestructura declara única documentación válida la ubicada en el BANCO DE DOCUMENTOS, y entra en vigencia a partir de la publicación. Toda copia de este se declara COPIA NO CONTROLADA

101170229 (Anexo 0)	Calidad del Servicio	$20.500.000	19/04/2024	20/12/2025
	Salarios y Prestaciones Sociales	$10.250.000	19/04/2024	20/12/2027

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRÓRROGAS	SI	NO **X**
ADICIONES	SI	NO **X**
OTROS	SI	NO **X**

3.INFORMACION PRESUPUESTAL

	No.	Fecha	Valor	Rubro
CDP	4024	24/01/2024	$205.000.000	C-2499-0600-1-51102D-2499053-02 ADQUIS. DE BYS – DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD TECNICA PARA LA PLANEACION INTEGRAL DEL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL TERRITORIO NACIONAL NACIONAL
RP	24724	22/04/2024	$205.000.000	C-2499-0600-1-51102D-2499053-02 ADQUIS. DE BYS – DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD TECNICA PARA LA PLANEACION INTEGRAL DEL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN EL TERRITORIO NACIONAL NACIONAL

4. RELACIÓN DE PAGOS

RELACIÓN DE PAGOS	**FECHA DE REPORTE:** 30/07/2025	
Número de Compromiso: 24724		
ORDEN DE PAGO SIIF N°	**FECHA**	**VALOR**
272891824	15/08/2024	$61.934.895
348096724	27/09/2024	$31.792.245
397937424	28/10/2024	$47.688.369
465346424	05/12/2024	$47.688.369
519238724	26/12/2024	$15.896.122

La Unidad de Planeación de Infraestructura declara única documentación válida la ubicada en el BANCO DE DOCUMENTOS, y entra en vigencia a partir de la publicación. Toda copia de este se declara COPIA NO CONTROLADA

TOTAL		**$205.000.000**

5. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL	$ 205.000.000
VALOR EJECUTADO	$ 205.000.000
VALOR PAGADO	$ 205.000.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	$ 0
VALOR NO EJECUTADO	$ 0
SALDO LIBERADO	$ 0
SALDO POR LIBERAR	$ 0

CONSTANCIAS:

1. Acorde con las certificaciones e informe final, las cuales forman parte integral de la presente Acta de Liquidación, emitidos por la SUPERVISORA durante la ejecución del **CONTRATO No. 054-2024**, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción y autorizados los pagos respectivos.

2. La SUPERVISORA dejó constancia, de que durante toda la ejecución del **CONTRATO No. 054-2024**, se verificó el cumplimiento por parte del **CONTRATISTA**, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales.

3. De conformidad con el Estado Presupuestal del **CONTRATO No. 054-2024**, las certificaciones emitidas por el Supervisor, el informe final y de acuerdo con la relación de pagos entregada por el responsable de las funciones de Tesorería, el Balance Financiero del negocio jurídico de la referencia, es el indicado en la parte considerativa de la presente acta.

ACUERDOS:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el **CONTRATO No. 054-2024**, suscrito entre **LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (UPIT)** y **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA.**

SEGUNDO: Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el **CONTRATO No. 054-2024** y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

TERCERO: El **CONTRATISTA** mantendrá indemne a la UPIT y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes realizadas en cualquier momento en atención a la ejecución del **CONTRATO No. 054-2024**.

CUARTO: Forman parte integral de la presente Acta de Liquidación, el Informe Final de la supervisión con sus soportes que incluye el Reporte Relación de Pagos, así como toda la documentación relacionada en la parte considerativa, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del **CONTRATO No. 054-2024**, que evidencia el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

QUINTO: El ordenador del gasto suscribe el Acta de Liquidación, entendiendo que el Supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las

La Unidad de Planeación de Infraestructura declara única documentación válida la ubicada en el BANCO DE DOCUMENTOS, y entra en vigencia a partir de la publicación. Toda copia de este se declara COPIA NO CONTROLADA

obligaciones pactadas por parte del **CONTRATISTA**, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas"*.

SEXTO: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero y jurídico contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

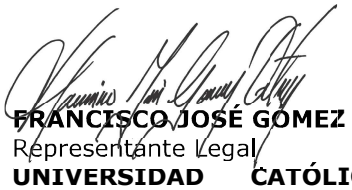
Dado en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de agosto de 2025.

POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (UPIT)



SANDRA MILENA NEIRA SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica encargada de las funciones de Secretaria General

POR EL CONTRATISTA



FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Representante Legal
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

LA SUPERVISORA,



MÓNICA ADRIANA FLOREZ BONILLA
Coordinadora GIT Gestión de Talento Humano

	NOMBRE	CARGO	Vo. Bo.
Revisó	Diego F. Rosero Altamar	Coordinador GIT -Contratación	
Revisó	Nilza E. Parrado Reyes	Asesora SG-GIT Contratación	
Elaboró	Carolina Calle	Contratista SG-GIT Contratación	

La Unidad de Planeación de Infraestructura declara única documentación válida la ubicada en el BANCO DE DOCUMENTOS, y entra en vigencia a partir de la publicación. Toda copia de este se declara COPIA NO CONTROLADA